



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223



ACTA nº 3 (CURSO 2008/2009) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2009 DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

ASISTENTES:

Director:

Castresana Ruiz-Carrillo, José Ignacio

Secretario:

Zorzano Santamaría, Pedro José

Subdirector de Escuela:

Zorzano Martínez, Antonio

Profesores:

Bretón Rodríguez, Javier

Eguizábal Ascacíbar, José Fco. Javier

Fernández Jiménez, Luis Alfredo

Gil Martínez, Montserrat

González Marcos, Ana

Martínez de Pisón Ascacíbar, Eduardo

Mendoza Villena, Montserrat

Morales Ortiz, M.^a Pilar

Pernía Espinoza, Alpha Verónica

Sanz Adán, Félix

Alumnos:

Díez Hornillos, Francisco Javier

Hernández Bilbao, Álvaro

Mamolar Doménech, Sergio

Palacios Ibáñez, David

PAS:

Ajamil Burgos, Victorina

Escarza Somovilla, M.^a del Carmen

Garcés Echániz, Encarnación

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Profesores:

Blanco Fernández, Julio

En Logroño, a las 12:05 horas del viernes día 27 de febrero de 2009, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial situada en el Edificio Politécnico, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen.

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria anterior, de 19 de diciembre de 2008.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de las propuestas la Comisión de Ámbito de Ingenierías Industriales para la reorientación de las titulaciones actuales presenciales impartidas por la Escuela, en TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER, adaptadas a la normativa por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial y la de Ingeniero Industrial.
4. Ruegos y Preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria anterior, de 19 de diciembre de 2008.

La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja aprueba por asentimiento el acta de la reunión ordinaria anterior, de 19 de diciembre de 2008.

2. Informe del Director.

- El Director de Escuela informa a la Junta sobre el traslado y reinauguración del Edificio Politécnico renovado. Algunos elementos han quedado para el verano, como el adecentado de las escaleras interiores del Edificio, que recibirán una capa de resina antideslizante y color, o la desaparición de las gradas de las aulas 101 y 106. Se invita a los miembros de la Junta y a los usuarios de las instalaciones de Edificio Politécnico a que comuniquen a la Secretaría de la Escuela las deficiencias que observen en el Edificio, bien personalmente o mediante la dirección de correo-electrónico etsii@unirioja.es. El mobiliario de los despachos del Equipo Directivo, de la Secretaría de Escuela y de la misma Sala de Juntas ha salido a concurso hoy, 27 de febrero.
- El Director informa a la Junta que el Tribunal de Evaluación por Compensación de la Escuela para los cursos 2008/2009 y 2009/2010, en su primera reunión por causa de la convocatoria de diciembre, ha cambiado sus criterios propios de evaluación. Con los nuevos criterios, el Tribunal ha resuelto favorablemente una petición y han sido resueltas negativamente tres: como resultado, se han presentado tres recursos contra las resoluciones no favorables del Tribunal de Evaluación por Compensación de la Escuela.
- El Director comunica que está prevista, para el 6 de marzo próximo, una reunión de la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial. También se espera la



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223



convocatoria de la Conferencia de Directores de Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería Industrial. Nuestra Escuela asistirá a ambas.

3. Aprobación, si procede, de las propuestas la Comisión de Ámbito de Ingenierías Industriales para la reorientación de las titulaciones actuales presenciales impartidas por la Escuela, en TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER, adaptadas a la normativa por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial y la de Ingeniero Industrial.

El Director de Escuela presenta las Propuestas de la Comisión de Ámbito de Ingenierías Industriales para la reorientación de las titulaciones presenciales actualmente impartidas por la Escuela. La Comisión de Ámbito ha aprobado hoy mismo estas Propuestas a partir del borrador que compuso el viernes 20 de febrero pasado, adelantándose a las directrices normativas por las que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial y la de Ingeniero Industrial (y que han aparecido publicadas en el BOE el propio viernes 20 y el miércoles anterior, 18 de febrero, respectivamente).

La Comisión de Ámbito ha generado la documentación que ahora se presenta a la Junta de Escuela utilizando los Libros Blancos de las Ingenierías Industriales elaborados por las dos Conferencias de Directores de Escuelas Industriales, las reuniones mantenidas con los Colegios Oficiales profesionales y las propias Órdenes Ministeriales recientemente publicadas.

Como resumen, las Propuestas sugieren el cambio de las tres Ingenierías Técnicas que ahora se imparten presencialmente por los Grados equivalentes (Ingeniero Eléctrico, Ingeniero en Electrónica Industrial y Automática, Ingeniero Mecánico), y la Ingeniería Industrial de 2º Ciclo, por el Máster (Ingeniero Industrial). Con respecto a este último, se propone en el documento que no empiece a impartirse hasta cuatro cursos después de que los Grados arranquen, para que pueda sostenerse con nuestros propios graduados. El análisis de la normativa deja muchas posibilidades abiertas en cuanto al curso de las carreras de Ingeniería Industrial: cabe obtener en seis años un grado con competencias profesionales (cuatro cursos) más máster (otros dos cursos), o seguir un grado especial sin competencias profesionales más máster (que proporciona todas las atribuciones profesionales de un ingeniero industrial) con un total de cinco años; pueden diseñarse planes de estudio que proporcionen al final dobles titulaciones de grado, o conseguir al final un grado con menciones especiales si se han cursado determinadas optatividades. En todo caso, se va a seguir coordinando el resultado final con las posiciones de las distintas Conferencias de Directores que agrupan a todas las Escuelas de Ingenieros Industriales de España.

La Junta debate las Propuestas presentadas, considerando que a partir de ahora empezarán los trabajos de la Comisión de Planes de Estudio de los distintos Grados a implantar en la Escuela, previstos para arrancar en el curso 2010/2011, el mismo curso en que empezarán a extinguirse secuencialmente las titulaciones actuales de Ingeniería Técnica Industrial. Cada Plan de Estudios de Grado contará con su tabla de convalidaciones y equivalencias para rescatar a los estudiantes de Ingeniería que se vayan quedando atrás y que quieran pasar a un Grado equivalente, remarcándose que las competencias profesionales que ahora se alcanzan en los tres cursos de Ingeniería Técnica Industrial se obtendrán con los cuatro cursos de Grado, y que la única diferencia profesional entre Técnicos y Graduados se encuentra en los distintos niveles de función pública que en la actualidad disfrutaban los diplomados y los licenciados, respectivamente.

Al ser los grados en Ingeniería los últimos en implantarse en la Universidad de La Rioja (UR), se podrá aprovechar la experiencia de implantación de grados previos en Ciencias, Economía o Informática de la UR. Los Planes de Estudio de los Grados en Ingeniería podrían estar preparados en junio o diciembre de este año, teniendo en cuenta que seguiremos el ritmo marcado por la coordinación nacional que todas las Escuelas de España sigan.

El Director señala, ante el conjunto de comentarios y preguntas presentado sobre plazos, competencias, extinción de títulos, organización de horarios y calendario, etc..., que podemos construir entre todos los miembros de la Escuela la información que irá al Foro de Discusión de Planes de Estudio de la Escuela. Se alojará dentro de las páginas Web del Campus Virtual de la UR,



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223



en el mismo foro electrónico que ha tenido la Comisión de Ámbito de Ingenierías Industriales y sus conclusiones se traerán a la Junta de Escuela poco a poco.

La Junta de Escuela aprueba por asentimiento las Propuestas de la Comisión de Ámbito de Ingenierías Industriales para la reorientación de las titulaciones presenciales actualmente impartidas por la Escuela, en titulaciones de Grado y Máster, adaptadas a la normativa por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial y la de Ingeniero Industrial.

4. Ruegos y Preguntas.

D. Álvaro Hernández Bilbao pregunta por el uso del local del Edificio Politécnico destinado a Delegación de Estudiantes y si puede cambiar su nombre para dedicarlo a una reciente víctima de terrorismo. El Director de Escuela responde indicando que el local está listo, incluyendo mobiliario, pero que para hacer las cosas bien, el Consejo de Estudiantes de la Universidad de La Rioja debería comunicar a la Escuela qué personas están autorizadas para utilizar el local y para qué actividades, para que el personal de Portería esté avisado y pueda actuar en consecuencia. Con respecto al nombre, miembros de la Junta de Escuela indican que no hay costumbre ni tradición en la Escuela de poner nombres a los distintos espacios de la misma que no sean indicativos de su empleo, evitando así confusiones.

D. Álvaro Hernández Bilbao indica que han detectado la colisión de fechas de examen de sendas asignaturas de 1º y 2º de Ingeniería Técnica Industrial, situadas en el mismo día de junio. El Subdirector de Escuela indica que no hay problema para cambiar la fecha de uno de los exámenes, siempre con el acuerdo de todos los afectados, incluido el profesor de la asignatura que se traslade.

D. David Palacios Ibáñez ruega a los profesores que publican las actas de exámenes en los tabloneros de anuncios de cada titulación que respeten la protección de datos de los estudiantes. Distintos profesores de la Junta de Escuela señalan que en todos los cuatrimestres, antes del periodo de exámenes, reciben instrucciones para que en las actas que se publiquen no aparezcan a la vez nombres y DNI de los estudiantes.

D. David Palacios Ibáñez también solicita que se reserve un espacio en el exterior de la Escuela para situar aparcamientos para bicicletas. El Director de Escuela indica que solicitará al Servicio de Obras que realice la instalación de los mismos.

D. Álvaro Hernández Bilbao pregunta por el servicio de Reprografía, pero, como en reuniones anteriores, se indica que al parecer no es política de la Universidad mantener este servicio. El Director de Escuela señala que no está prevista ninguna fotocopiadora para estudiantes en el vestíbulo del Edificio Politécnico.

D. Félix Sanz Adán señala que el Edificio Politécnico ha quedado bien después de la necesaria renovación, con alguna pequeña pega: las gradas que hay en algunas aulas no dejan apenas espacio entre las mesas y las sillas del nuevo mobiliario, y el movimiento de los estudiantes queda un poco restringido. El Director de Escuela recuerda que las gradas se quitarán durante las operaciones de mantenimiento veraniegas.

D. Francisco Javier Eguizábal Ascacíbar también indica que ha detectado algunas pequeñas pegadas en el Edificio Politécnico, como la mala acústica de varias aulas. Propone que se estudien algunas acciones correctivas en una sola aula como prueba piloto para actuar en consecuencia en las demás.

D. Félix Sanz Adán propone que al estar ahora el Edificio Politécnico completamente integrado con el Edificio de la Ampliación del Politécnico en todas sus plantas, podría pensarse en poner un solo nombre al conjunto de los dos edificios. También comenta que la pizarra digital del aula 101 podría utilizarse mejor si los profesores supieran cómo se maneja. El Director de Escuela indica que está prevista la convocatoria de un curso de formación para el profesorado, organizado por el Vicerrectorado de Infraestructuras y Tecnología, para aprender el manejo de estas herramientas docentes.



D. Francisco Javier Eguizábal Ascacíbar señala que la pizarra digital del aula 201 no se está utilizando por ese motivo y que sería mejor retirarla hasta que pueda usarse de continuo, pues ahora ocupa un sitio que dificulta el movimiento de entrada y salida del aula.

El Director de Escuela ruega a los representantes de los estudiantes en la Junta de Escuela que difundan entre sus compañeros de estudios que los estudiantes de la Escuela tienen a su disposición para su uso como lugar de estudio y reunión, no solo el claustro acristalado de la planta baja del Edificio Politécnico, sino también tres seminarios (uno en la planta primera y los otros dos en la segunda) completamente amueblados. También indica que se ha reservado un pequeño local en la primera planta como Sala de Profesores, prácticamente en el mismo lugar donde estaba antes de las Obras de Reforma Integral del Edificio Politécnico.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 horas.

Logroño, a 27 de febrero de 2009

Director,

Secretario de la Escuela,

Fdo.: José Ignacio Castresana Ruiz–Carrillo

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría